



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre Completo	Sistema Fiscal II
Código	E000002218
Título	<a href="#">Grado en Derecho</a>
Impartido en	Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Quinto Curso] Grado en Derecho y Diploma in Business Law E-1 (Francés) [Cuarto Curso] Grado en Derecho y Diploma in Business Law (E-1) [Cuarto Curso] Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas (E-3) [Quinto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Financiero y Tributario Departamento de Derecho Económico y Social

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Eva María Gil Cruz
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	evagilcruz@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Francisco Javier Alonso Madrigal
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-240]
Correo electrónico	fjalonso@comillas.edu
Teléfono	2183
<b>Profesor</b>	
Nombre	Javier Martín Martín
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	jmamartin@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	María Pilar Navau Martínez-Val
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social



<b>Despacho</b>	Alberto Aguilera 23 [ED-413]
<b>Correo electrónico</b>	pnavau@icade.comillas.edu
<b>Teléfono</b>	2806
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Pablo Andrés Hernández González-Barreda
<b>Departamento / Área</b>	Departamento de Derecho Económico y Social
<b>Despacho</b>	Alberto Aguilera 23 [ED-238]
<b>Correo electrónico</b>	pahernandez@icade.comillas.edu
<b>Teléfono</b>	2827

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Contextualización de la asignatura

#### Aportación al perfil profesional de la titulación

- Conocer el régimen jurídico-tributario del Impuesto sobre Sociedades
- Conocer el régimen jurídico-tributario del Impuesto sobre el Valor Añadido, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados e Impuestos Especiales.
- Aprender a liquidar el Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido
- Poder diseñar una planificación fiscal del contribuyente

### Competencias - Objetivos

#### Competencias

##### GENERALES

<b>CGI05</b>	Gestión, organización y planificación adecuada del tiempo
<b>CGI07</b>	Conocimiento de una segunda lengua
	<b>RA1</b> Capacidad para expresarse correctamente en esa lengua, utilizando un vocabulario preciso y adecuado al realizar presentaciones orales o participando en debates.
<b>CGS13</b>	Búsqueda de la excelencia y de la calidad en el desarrollo de las tareas

##### ESPECÍFICAS

<b>CEA02</b>	Conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos
<b>CEA04</b>	Conocimiento de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento.



**CEA05**

Conocimiento del contexto histórico social y cultural en el que se ejercerá la profesión jurídica

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### Bloque 1

##### Impuesto sobre Sociedades

Tema 1: Hecho imponible, sujeto pasivo y exenciones

Tema 2: Base imponible (amortizaciones, provisiones, gastos no deducibles; cómputo de variaciones de valor de elementos patrimoniales, operaciones vinculadas y demás ajustes extracontables)

Tema 3. Tipo de gravamen; deducciones y bonificaciones. Retenciones y pagos fraccionados

Tema 4. Regímenes especiales: empresas de reducida dimensión; fusiones y adquisiciones de empresas; transparencia fiscal internacional; entidades sin fines lucrativos

#### Bloque 2

##### Impuesto sobre el Valor Añadido

Tema 1: Esquema de funcionamiento del Impuesto sobre el Valor Añadido

Tema 2: Hecho imponible. Delimitación con el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Concepto de empresario y profesional

Tema 3. Entrega de bienes. Prestación de servicios. Supuestos de no sujeción.

Tema 4. Adquisiciones intracomunitarias y entregas intracomunitarias. Importaciones y exportaciones.

Tema 5. Exenciones y deducción de las cuotas de IVA soportado

Tema 6. Lugar de realización de los servicios en el Impuesto sobre el Valor Añadido

#### Bloque 3

##### Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Tema 1: Transmisiones Patrimoniales Onerosas

Tema 2: Operaciones Societarias

Tema 3. Actos Jurídicos Documentados

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura



### Metodología Presencial: Actividades

Clase magistral.

Resolución casos prácticos (con un máximo de 4 casos prácticos).

Exposición y discusión de jurisprudencia o cualquier otro texto relevante.

Presentaciones en clase

### Metodología No presencial: Actividades

Trabajo de casos prácticos.

Preparación de los textos objeto de debate y de las presentaciones en clase.

Estudio autónomo del alumno

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos individuales y colaborativos	Exposición de trabajos
30,00	20,00	10,00
HORAS NO PRESENCIALES		
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos individuales y colaborativos	Exposición de trabajos
60,00	20,00	10,00
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)</b>		

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen global	Dominio de concepto y razonabilidad de las soluciones planteadas a los casos prácticos	70 %
Preparación casos prácticos	Desarrollo y acierto en la solución	25 %
Presentaciones de casos prácticos en el aula	Participación y claridad en la exposición	5 %

### Calificaciones



Resolución problemas: Calificación numérica 0-10

Búsqueda de la excelencia: Calificación numérica 0-10.

El examen tratará de reflejar no sólo la adquisición de los conocimientos sino también la resolución de casos prácticos.

El examen supone el 70% de la nota de la asignatura. A la calificación del mismo, siempre que sea igual o superior a 4 sobre 10, se le añadirá la calificación resultante de los casos prácticos y presentaciones en clase.

En segunda convocatoria, el examen tendrá las mismas características. La calificación de la evaluación continua se conservará en la convocatoria extraordinaria. El alumno que suspende en primera convocatoria los casos prácticos de la evaluación continua hará un examen en 2ª convocatoria que suponga el 100% de la calificación.

Respecto a los alumnos de intercambio, el alumno tendrá que realizar el mismo número de casos prácticos que los alumnos presenciales, y el examen, en consecuencia, tendrá las mismas características que para los alumnos presenciales. Únicamente queda excluido por razones obvias las tareas de presentación en clase. Entonces la ponderación en la evaluación reflejada más arriba se sustituye por 30% (casos prácticos) y 70% (examen).

Respecto a los alumnos de tercera convocatoria en adelante, la evaluación de estos alumnos se efectuará computándose el examen final con el 100% de la calificación.

## **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS**

### **Bibliografía Básica**

Pérez Royo, Fernando y otros: *Curso de Derecho Tributario. Parte Especial*. Editorial Tecnos. Edición 12ª (2018).

Página web del Ministerio de Hacienda

Apuntes de los profesores del Área

Casos prácticos preparados por los profesores del Área